

Programa	Becario	País
	Papadopoulou, Marina	Grecia.
	Evangelia, Vosniakou	Grecia.
	Cerullo, Elena	Italia.
	Contessi, Giorgio	Italia.
	Jacobucci, Carlo	Italia.
	Rustia, Erica	Italia.
	Pezzani, Marco	Italia.
	Marini, Bárbara	Italia.
	Di Leone, Gemma	Italia.
	Fava, Francesco	Italia.
	Ducci, Gabriele	Italia.
	Espósito, Laura	Italia.
	Cluitmans, Lidwien	Países Bajos.
	Péter Marijm, Tulp	Países Bajos.
	Cerejo, Pedro	Portugal.
	Natunes Costa, Víctor Alexandre	Portugal.
	Bigotte Vieira, Ana María	Portugal.
	Bueno de Matos da Costa Maia, Rita	Portugal.
	Pereira Coutinho Teixeira Alves, Inés Carolina	Portugal.
	Prata Pinheiro Antunes, María José	Portugal.
	Faria Ribeiro, Adalberto	Portugal.
	Ventaneira Pinto, Luis Manuel	Portugal.
	Viegas de Oliveira, Joao Pedro	Portugal.
	Hersey, Jonathan	Reino Unido.
	Vincent, Darren	Reino Unido.
	Peterson, Tobías	Suecia.
I.C	Payne, Zachary Gregg	Estados Unidos.
	Cull, John	Estados Unidos.
	Jordán Arroyo, María Victoria	Estados Unidos.
	Cubriilo, Branka	Australia.
	Wakefield, Steve	Australia.
	Maroto Camino, Mercedes	Nueva Zelanda.
	Obrist, Philipp	Suiza.
	Mechthild	Alemania.
	Vehring, Eva	Alemania.
	Speich, Martín	Dinamarca.
	Bonardi, Laurent	Francia.
	Putinier, Muriel	Francia.
	Pothitou, Anna	Grecia.
	Leone, Massimo	Italia.
	Dematte, Claudia	Italia.
	Kennedy, Kristin May	Reino Unido.

MINISTERIO DE HACIENDA

15075 *RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2002, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el Sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar el día 27 de julio de 2002.*

SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL

El próximo Sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 27 de julio de 2002, a las diecisiete horas, en el salón de sorteos, sito en la calle Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de 10 series de 100.000 billetes cada una, al precio de 60 euros el billete, divididos en décimos de 6 euros, distribuyéndose 3.906.000 euros en 35.841 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

Euros

Premio al décimo

1 premio de 2.940.000 euros para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero	2.940.000
--	-----------

Premios por serie

1 de 600.000 euros (una extracción de cinco cifras) .	600.000
1 de 120.000 euros (una extracción de cinco cifras) .	120.000
40 de 1.500 euros (cuatro extracciones de cuatro cifras).	60.000
1.500 de 300 euros (quince extracciones de tres cifras) ...	450.000
3.000 de 120 euros (tres extracciones de dos cifras)	360.000
2 aproximaciones de 12.000 euros cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	24.000
2 aproximaciones de 7.080 euros cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	14.160
99 premios de 600 euros cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	59.400
99 premios de 600 euros cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	59.400
99 premios de 600 euros cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	59.400
999 premios de 300 euros cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	299.700
9.999 reintegros de 60 euros cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	599.940
10.000 reintegros de 60 euros cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra	600.000
10.000 reintegros de 60 euros cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra	600.000
35.841	3.906.000

MINISTERIO DE DEFENSA

15074 *ORDEN DEF/1902/2002, de 3 de julio, por la que se declara muerto en campaña al funcionario del Cuerpo Técnico de Correos don Benigno García Torrejón.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 6 de la Ley de 11 de julio de 1941, sobre pensiones a familiares de funcionarios muertos en campaña durante la pasada Guerra Civil, y visto el expediente incoado, así como los informes emitidos por el Asesor Jurídico General y por el Interventor General de la Defensa, he resuelto declarar «muerto en campaña» al funcionario del Cuerpo Técnico de Correos don Benigno García Torrejón, a los efectos de la pensión extraordinaria que pudiera corresponder a su huérfana doña Josefina García Lorenzo.

Madrid, 3 de julio de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán, como mínimo, cinco bombos que, de izquierda a derecha, representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. Cada uno de ellos contendrá 10 bolas numeradas del 0 al 9.

Para la adjudicación de los premios entrarán en juego, en cada extracción, tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista.

Se utilizarán dos bombos para la determinación de los premios de 120 euros que se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números extraídos. Tres bombos para los premios de 300 euros que se